

Logroño, 12 de febrero de 2020

En Logroño, 12 de febrero de 2020, miércoles, siendo las 13,05 horas, se reúne, en la sala de reuniones de la segunda planta del Ayuntamiento de Logroño, el consejo de administración de la sociedad, debidamente convocado al efecto, con la asistencia de D.

Rubén Antoñanzas Blanco, D. Kilian Cruz-Dunne., D^a Elizabeth Peltzer Gallo, D. Iván Reinares López, D^a. Amaya Castro Sánchez., D. Pablo Santaolalla Montoya, Mar San Martín Ibarra y D^a. Maria Luisa Bermejo Tobajas

Los Consejeros Sres D^a. Esmeralda Campos León,, D^a Eva Tobías Olarte y delegan su representación y voto en D. Iván Reinares López.

Asisten igualmente con voz pero sin voto, el Gerente de Logroño Deporte, D. Marcos Moreno Cuesta, el Director económico administrativo D. Eduardo Gil Arraiz y el director técnico deportivo D. David Blanco Muñoz.

Orden del día

Aprobación del acta de la sesión de fecha fecha 19 de diciembre de 2019	Aprobado por unanimidad
Aprobación del estado de previsiones de gastos e ingresos de la mercantil Logroño Deporte, S. A para el ejercicio 2020, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para dicho ejercicio.	Aprobado por mayoría
Aprobación del calendario laboral de la empresa Logroño Deporte S.A., para el año 2020.	Aprobado por unanimidad
Adjudicación provisional de las ayudas para el fomento y la promoción deportiva, año 2020. -Ayudas de temporada a clubes y entidades deportivas. -Ayudas a eventos puntuales de carácter deportivo organizado por clubes y entidades deportivas. - Ayudas de temporada o eventos puntuales de carácter deportivo o actividad física, destinados a personas con discapacidad.	Aprobado por unanimidad
Aprobación de la convocatoria para la concesión de ayudas económicas para mujeres deportistas de deportes individuales con opciones a participar en los juegos olímpicos de Tokio 2020.	Aprobado por unanimidad
Aprobación de la autorización al Ayuntamiento de Logroño para la gestión de la preparación y adjudicación de los pliegos	Aprobado por unanimidad

de condiciones que regulen la contratación de de la renovación y seguimiento de los certificados de calidad ISO:9000 en el Ayuntamiento de Logroño y Logroño Deporte.	
Adjudicación del contrato para la instalación, mantenimiento suministro y explotación de máquinas automáticas expendedoras en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Logroño.	Aprobado por unanimidad
Otorgamiento de poderes de forma mancomunada al Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.	Aprobado por unanimidad